

AVANCE DE RESULTADOS



INVERSIÓN Y EMPLEO VERDE EN ESPAÑA

LOS SECTORES FORESTAL DE OBRAS Y SERVICIOS,
DE LA RESTAURACIÓN DEL PAISAJE Y
DE LA JARDINERÍA

FedVerde

Federación de Asociaciones Verdes, Forestales
del Paisajismo y de la Jardinería





Financia



Asistencia técnica
Instituto de Estudios del Medio

Comité científico
Francisco José Berroya Chaves
Miguel Ángel Duralde Rodríguez
Ignacio Franco Irastorza
José Luis García Seijas
José María Hernández De Andrés
Arancha López de Sancho Collado
Rafael Pavón Bautista
Francisco Javier Sigüenza Hernández
Miguel Soriano Moyano

Colaboradores
Myriam Contreras Robledo
Carmen Domínguez Chacón
Marta Fernández Moreno
Natividad Gómez Mancheño

PRESENTACIÓN

En el mes de noviembre de 2008 se constituyó la Federación de Asociaciones Verdes, Forestales, del Paisajismo y de la Jardinería (FEDVERDE), con el objetivo de representar al sector empresarial verde en una organización única, con más fuerza, dinamismo e ideas para enfrentarse a los difíciles retos y exigencias de un mercado cada vez más competitivo y hacer frente a la situación de crisis económica que se avecinaba.

FEDVERDE está integrada por la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO), la Asociación de Empresas Restauradoras del Paisaje y del Medio Ambiente (ASERPYMA) y la Asociación Española de Empresas de Parques y Jardines (ASEJA); asociaciones todas ellas con una extensa trayectoria e integradas por empresas y profesionales con una amplia experiencia y especialización. La Federación tiene por tanto una implantación nacional de carácter multisectorial, cubriendo una diversidad de actividades de conservación, protección, restauración y mejora del entorno natural urbano y rural.

Durante estos últimos años hemos venido trabajando con el fin de concienciar a las Administraciones Públicas y a la sociedad de los beneficios que suponen los trabajos y servicios de nuestro sector y que llevan a cabo las empresas privadas del mismo, dada la importancia que suponen tanto para la conservación de nuestro patrimonio natural, como para la diversificación y generación de actividades en el medio rural y para la creación de los tan necesarios puestos de trabajo.

Este año FEDVERDE, con la inestimable ayuda de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha apostado por llevar a cabo un Estudio de Mercado de este sector, con objeto de cuantificar desde el punto de vista de la oferta y la demanda su inversión y empleo.

La Federación se congratula de presentar en esta publicación un avance de resultados con los principales datos obtenidos, después de un exhaustivo análisis y trabajo de campo de los tres ámbitos sectoriales. Trasladamos nuestro agradecimiento a todas las personas que han colaborado con nosotros para que esta publicación haya podido ver la luz.

Las principales conclusiones hacen referencia a la fuerte dependencia del sector de la inversión pública, en un porcentaje cercano al 90%, a la importancia de la creación de puestos de trabajo directos con estas obras y servicios verdes, puesto que de cada euro invertido en el sector, 0,80 € se traducen en empleo directo y a la existencia de un sector empresarial estructurado, competitivo y eficiente. Pero también hay que destacar que existe una previsión a corto y medio plazo de contracción de la inversión, una morosidad de las administraciones públicas en los pagos al sector empresarial con una media de retraso de 300 días y la existencia de una fuerte interferencia en la libre competencia por parte de las empresas públicas, que absorben un tercio de la inversión.

Desde FEDVERDE creemos que este estudio cubre el objetivo pretendido por la Federación de cuantificar el sector y confiamos en que satisfaga también las expectativas del Ministerio, que concedió la ayuda para llevarlo a cabo.

Es el primero y deseamos que sea el inicio de otras colaboraciones tan necesarias y útiles como ésta. Reiteramos los agradecimientos ya citados y nos congratulamos por presentar este estudio que tanto esfuerzo colectivo ha supuesto.

Miguel Ángel Duralde
PRESIDENTE FEDVERDE

1	Introducción	7
2	Ámbito sectorial	9
3	Entorno económico y legislativo	11
4	Estructura empresarial	15
5	Inversión	21
6	Empleo	39
7	Primeras conclusiones	43
8	Bibliografía	45
9	Agradecimientos	47



INTRODUCCIÓN

El Estudio Inversión y Empleo Verde se lleva a cabo por primera vez en España a iniciativa de la Federación Española de Asociaciones Verdes, Forestales, del Paisajismo y de la Jardinería (FEDVERDE), con la colaboración y cofinanciación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

El objetivo del estudio es obtener una caracterización detallada del sector verde desde el punto de vista económico y del empleo. La tarea no es fácil si tenemos en cuenta la variedad de actividades representadas, la heterogeneidad de las empresas implicadas y el origen diverso de las inversiones.

El equipo de investigación ha realizado una ardua tarea de búsqueda, recopilación, estudio e interpretación de muy diversas fuentes de información para poder ofrecer un análisis riguroso de la realidad del sector.

Tanto la metodología de estudio como los primeros resultados obtenidos, cuya síntesis se ha querido plasmar en este documento divulgativo, han sido contrastados por diversos expertos, cuyos conocimientos, experiencia y criterio han sido fundamentales para la investigación.



En el desarrollo del estudio la fase documental ha tenido un gran protagonismo. Con el fin de optimizar los recursos disponibles, la metodología propuesta se ha centrado en completar los vacíos informativos existentes a través de consultas *ad hoc* a determinados organismos y colectivos. Además de consultas individuales, el estudio ha puesto en marcha dos encuestas para obtener información de primera mano de las empresas del sector y de las administraciones locales.

Las encuestas se han llevado a cabo entre los meses de junio y agosto de 2011. A fecha de cierre de este documento, la fase de encuesta municipal se ha dado por concluida con el resultado de 339 ayuntamientos participantes (ver relación en pág. 48), la fase de encuesta empresarial está todavía abierta por lo que los resultados correspondientes a este procedimiento son provisionales y sujetos a cambios. Los resultados definitivos se publicarán en el informe final que se difundirá en la web de la Federación: www.fedverde.org

Con ánimo de dar la mayor difusión posible a las actividades se ha elaborado este "Avance de Resultados" que esperamos sea de interés para empresas, administraciones y agentes sociales.

A esta introducción le siguen dos capítulos en los que se establece el marco general del estudio (Ámbito sectorial y Entorno económico y legislativo), para a continuación pasar a describir los primeros resultados sobre la estructura empresarial, la inversión y el empleo. El documento termina con una síntesis de las primeras conclusiones extraídas y nuestro agradecimiento a las personas y entidades que han colaborado en el estudio dedicando parte de su tiempo a la recopilación y envío de información.



ÁMBITO SECTORIAL

El ámbito sectorial de este estudio comprende los sectores de obras y servicios forestales, de la restauración del paisaje y de la jardinería.

Nos referiremos sólo al sector verde empresarial privado, ofreciendo información sobre las 72 principales empresas del sector representadas en las tres organizaciones miembro de FEDVERDE, esto es, la Asociación Española de Empresas de Parques y Jardines (ASEJA), la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO) y la Asociación de Empresas Restauradoras del Paisaje y del Medio Ambiente (ASERPUMA), que en conjunto representan más del 90% de la facturación del sector. Desde el punto de vista de la oferta y el empleo no serán objeto de análisis las administraciones y empresas públicas, aunque como es lógico las administraciones públicas sí lo serán desde el punto de vista de la demanda en el capítulo de inversiones.

La diversidad de actividades representadas en el sector verde comporta una importante dificultad técnica para su estudio y no siempre ha sido posible localizar información con el mismo nivel de detalle y grado de actualización.

Sin ánimo de exhaustividad recogemos las principales actividades económicas representadas en los sectores forestal, del paisajismo y de la jardinería:

Relación de actividades económicas del sector verde empresarial privado

JARDINERÍA

- Diseño y construcción de zonas verdes
- Mantenimiento y conservación de zonas verdes
- Mantenimiento de mobiliario urbano y parques infantiles
- Mantenimiento de zonas deportivas y recreativas

RESTAURACIÓN DEL PAISAJE

- Restauración del paisaje en obras de infraestructuras
- Restauración de ríos y riberas
- Regeneración de costas
- Restauración de zonas incendiadas
- Sellado y restauración ambiental de vertederos
- Fomento del uso público.

OBRAS Y SERVICIOS FORESTALES

- Repoblaciones forestales
- Forestación de tierras agrícolas
- Tratamientos selvícolas
- Tratamientos fitosanitarios
- Prevención y extinción de incendios forestales
- Obras de corrección hidrológico-forestal
- Gestión de espacios naturales
- Fomento del uso público y recreativo.

CONSULTORÍA VERDE

- Estudios de evaluación de impacto ambiental
- Control y vigilancia ambiental
- Planificación y ordenación forestal
- Formación
- Gestión de subvenciones
- Educación y sensibilización medioambiental
- Certificación forestal
- Otros servicios de consultoría



ENTORNO ECONÓMICO Y LEGISLATIVO

El contexto de crisis económica global por el que está atravesando España en los últimos años está afectando de manera significativa a todo el tejido productivo. La importante reducción de la inversión pública a todos los niveles de la Administración tiene una mayor incidencia entre las empresas del sector forestal de obras y servicios, restauración del paisaje y jardinería, pues la mayor parte de su facturación se obtiene a través de licitaciones públicas.

Por otra parte, el incremento de la morosidad de las administraciones municipales está dificultando aún más el mantenimiento de las empresas, en mayor medida de aquellas incluidas en el sector de parques y jardines, con una fuerte dependencia de las entidades locales.

Tradicionalmente, las actuaciones incluidas dentro de los sectores forestal de obras y servicios y de restauración del paisaje se han venido cofinanciando a través de fondos propios de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas y de los Fondos Estructurales dentro de la Política de Cohesión comunitaria. Hasta el momento se han programado cuatro periodos de aplicación de los fondos europeos: 1988-1993, 1994-1999, 2000-2006 y el actualmente vigente 2007-2013.

El Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) fue la principal fuente de financiación en los tres primeros periodos, junto con el porcentaje del 25% aportado por las administraciones españolas (12,5% el Estado y 12,5% las Comunidades Autónomas). Es en esta época en la que se da un fuerte impulso al proceso de forestación de tierras agrarias. Por otra parte, a partir de 1999¹, se empieza a considerar a la silvicultura como parte integrante del desarrollo rural, pasando las medidas forestales a este régimen de ayudas, junto con las agrícolas o las ganaderas, lo que supuso la apertura de las subvenciones a aquellas actuaciones dirigidas a la revitalización del sector forestal. A partir del año 2007, las medidas forestales, se llevan a cabo con la cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)².

La normativa que regula el sector forestal de obras y servicios se conforma por varias normas con rango de ley, que constituyen la base jurídica en la que se fundamentan los principios y actuaciones sobre política forestal en España, la Ley 43/2003, de Montes³, la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad⁴ y la Ley 45/2007, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural⁵, y varios instrumentos de planificación, bien generales, como la Estrategia Forestal Española o el Plan Forestal Español, bien sectoriales, como el Plan Nacional de Actuaciones Prioritarias en Materia de Restauración Hidrológico-Forestal, Control de la Erosión y Defensa contra la Desertificación (PNAP), el Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND) o el Programa de Defensa Contra Incendios Forestales del MARM, este último de carácter anual. A toda esta normativa cabe añadir las diferentes leyes y planes forestales autonómicos.

¹ Con la aprobación del Reglamento 1257/1999 del Consejo de 17 de mayo de 1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos, (DOCE 26.06.99).

² La programación de los fondos FEADER para el periodo 2007-2013 se regula a través del Reglamento 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), (DOUE 21.10.05) y del Reglamento 1974/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento 1698/2005 del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), (DOUE 23.12.2006).

³ Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, (BOE 22.11.03); reformada por la Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, (BOE 29.04.06).

⁴ Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, (BOE 14.12.07).

⁵ Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, (BOE 14.12.07).

En cuanto a la restauración del paisaje, la aparición de la normativa sobre Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) marca la obligatoriedad de estimar los efectos que determinados proyectos pueden causar sobre el medio ambiente para, en su caso, adoptar una serie de medidas correctoras necesarias para su ejecución. Esta materia se regula actualmente por el Real Decreto Legislativo 1/2008, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos⁶.

La EIA se ha ampliado a la planificación estratégica a través de la Ley 9/2006 sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente⁷. Este procedimiento se denomina también evaluación ambiental estratégica.

Por su parte, las Comunidades Autónomas han asumido las competencias en materia de EIA en aquellos proyectos que se circunscriben a su ámbito territorial y han elaborado legislación propia dentro del marco de la legislación básica estatal.

Entrando en el ámbito material de las actuaciones de restauración del paisaje, es necesario mencionar varias disposiciones de interés: la Directiva Marco de Aguas⁸, el Plan Hidrológico Nacional⁹ y la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, en lo que respecta a las actuaciones en entornos fluviales; la Ley 22/1988, de Costas¹⁰ y su reglamento de desarrollo¹¹, en zonas costeras; o el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT 2005-2020) y el Plan Extraordinario de Infraestructuras (PEI 2010-2011), en lo que respecta a grandes infraestructuras.

⁶ Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, (BOE 26.01.08). El texto refundido ha sido modificado a su vez por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, (BOE 25.03.10).

⁷ Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, (BOE 29.04.06).

⁸ La Directiva Marco de Aguas ha sido transpuesta al derecho interno español a través de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, (BOE 31.02.03), que modifica el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, (BOE 24.07.01).

⁹ Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, (BOE 06.07.01); modificado por Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, (BOE 23.06.05).

¹⁰ Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, (BOE 29.07.88).

¹¹ Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprobó el reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, (BOE 12.12.89).

Atendiendo al último sector objeto de estudio, el de parques y jardines, primeramente hay que mencionar la competencia exclusiva sobre ordenación del territorio, urbanismo y vivienda que tienen las Comunidades Autónomas, mientras que el Estado Español es el encargado de dictar la normativa básica (Ley del Suelo¹²). La Ley de Bases de Régimen Local¹³, por su parte, otorga a los ayuntamientos la competencia en materia de parques y jardines, estando regulada su dotación en los espacios urbanos por la normativa urbanística (Plan General de Ordenación Urbana, Planes Especiales, Planes Parciales, etc.).

Por último, los ayuntamientos, en el desarrollo de sus competencias legislativas, pueden elaborar Ordenanzas Municipales, complementarias a la planificación urbanística, que regulen todo lo relativo a las zonas verdes.

¹² Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo (BOE 29.05.07).

¹³ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE 03.04.85).



ESTRUCTURA EMPRESARIAL

El sector forestal de obras y servicios está conformado por un numeroso grupo de pequeñas y medianas empresas de muy diversa naturaleza, desde empresas de ámbito estrictamente local, pasando por empresas medianas que operan en el ámbito de diferentes Comunidades Autónomas y finalmente empresas de ámbito nacional. Entre estas últimas, junto a las empresas netamente forestales, también encontramos a grandes empresas de servicios y constructoras que han desarrollado su departamento forestal.

En el sector de restauración del paisaje operan principalmente dos tipos de empresas: empresas constructoras de ingeniería civil directamente implicadas en la ejecución de obras de infraestructuras que llevan aparejadas actuaciones de restauración y que las acometen bien con medios propios, bien a través de subcontratas; y empresas del sector medioambiental especializadas específicamente en restauración paisajística y ambiental (ASERPUMA, 2004, p. 84).

Aunque existen algunas empresas pequeñas y medianas de ámbito local o regional que llevan a cabo el mantenimiento de parques y jardines de algunas ciudades de su ámbito de actuación, casi la totalidad del mercado de la conservación y mantenimiento de zonas verdes está dominado por grandes empresas especializadas de ámbito nacional. Por su origen diferenciamos entre: la empresa vinculada a un gran grupo constructor y la que forma parte de uno de servicios (Ros Orta, 2007, p82).

Puede decirse, por tanto, que en el sector verde privado coexisten empresas especializadas en la actividad medioambiental, con otras en las que la actividad forestal, de restauración del paisaje y jardinería se encuentra integrada en un grupo empresarial que opera en otros ámbitos, principalmente en el sector construcción y en el sector servicios.

Precisamente esa diversidad sectorial y organizacional hace que las estadísticas empresariales basadas exclusivamente en las clasificaciones oficiales (CNAE o IAE) no puedan ser utilizadas como única fuente para el análisis de la realidad del sector.

Téngase en cuenta que menos del 20% de los principales operadores de la conservación y mantenimiento de zonas verdes registran como actividad principal la recogida bajo el epígrafe 911 del Impuesto de Actividades Económicas¹⁴ y que poco más de una cuarta de las empresas de obras y servicios forestales declaran como actividad principal la recogida en el 912¹⁵.

La realidad de los principales operadores del sector verde es que el 22,2% de las empresas declara como actividad principal la construcción (el 13,9% está dada de alta en el epígrafe 5012 correspondiente a construcción completa, reparación y conservación de obras civiles y el 8,3% en otros epígrafes relacionados con la construcción¹⁶). Le siguen en importancia la actividad de servicios forestales (Epígrafe 912 con el 19,4% de las empresas), la de servicios agrícolas y ganaderos, dentro de la cual se incluyen los servicios de plantación y mantenimiento de jardines (Epígrafe 911 con el 9,7% de las empresas), y servicios técnicos de ingeniería (Epígrafe 8431 con otro 9,7%).

¹⁴ 911 Servicios agrícolas y ganaderos. En su nota adjunta se establece que dicho Grupo incluye los servicios de plantación y mantenimiento de jardines.

¹⁵ 912 Servicios forestales y servicios relacionados con la pesca y acuicultura.

¹⁶ 5011 Construcción completa, reparación y conservación de edificaciones, 5022 Consolidación y preparación terreno para construcción de edificaciones, 5023 Consolidación y preparación terreno para realización de obras y 507 construcción y reparación de toda clase de obras.

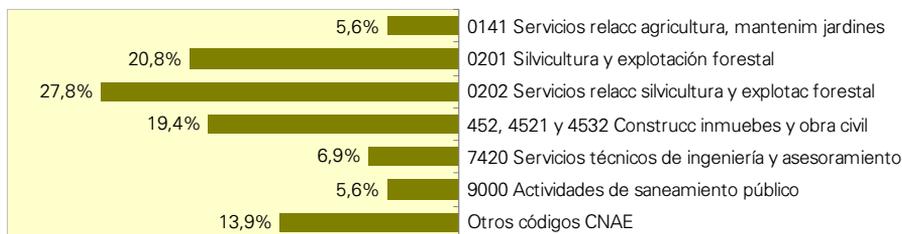
Distribución de los principales operadores del sector verde según actividad principal (Epígrafes IAE)



Fuente: CAMERDATA, Fichero de Empresas de las Cámaras de Comercio; Consulta on-line, agosto de 2011.

Si tomamos como referencia la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) la distribución es similar, aunque toman más peso los códigos más específicamente forestales.

Distribución de los principales operadores del sector verde según actividad principal (Código CNAE-93)



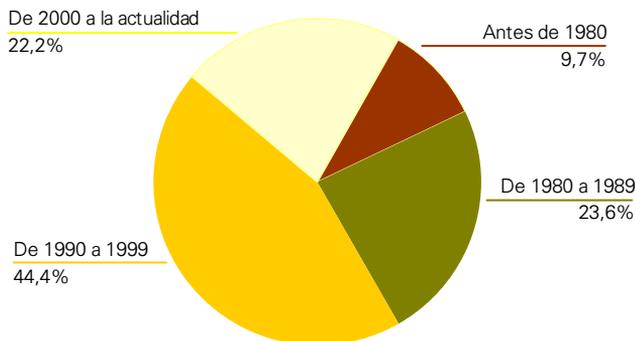
Nota: Aunque en la actualidad está vigente la CNAE 2009, la base de datos de las Cámaras de Comercio sigue ofreciendo sus listados obedeciendo a la clasificación anterior, CNAE-93.

Fuente: CAMERDATA, Fichero de Empresas de las Cámaras de Comercio; Consulta on-line, agosto de 2011.

No obstante lo anterior, si tomamos conjuntamente tanto la actividad principal, como otras actividades secundarias, el epígrafe que más representa a los tres sectores es el 912 correspondiente a servicios forestales y servicios relacionados con la pesca y la acuicultura. El 65,3% de las empresas forestales, del paisajismo y la jardinería figura en situación de alta en este grupo.

Atendiendo a la antigüedad de las empresas, el sector verde es un sector consolidado. Una de cada tres empresas se constituyó hace más de 20 años, siendo los años noventa el periodo más próspero en creación de nuevas empresas.

Distribución de las principales empresas del sector verde según antigüedad



Fuente: CAMERDATA, Fichero de Empresas de las Cámaras de Comercio; Consulta on-line Agosto de 2011

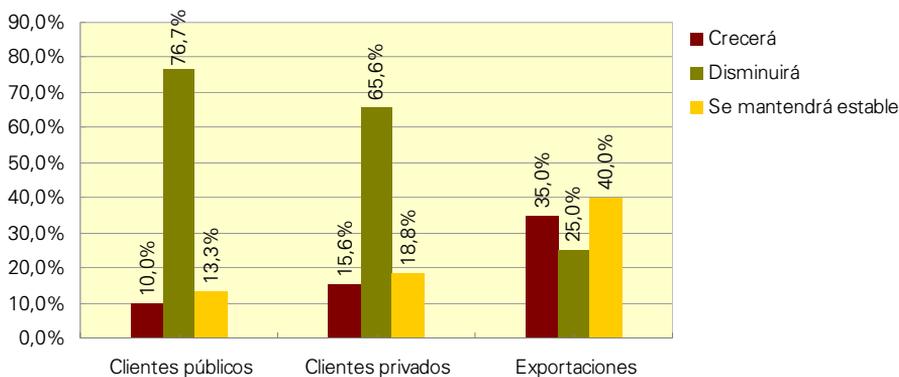
Según la misma fuente, las empresas se dividen más o menos a partes iguales entre las que registran un volumen de negocio inferior al millón y medio de euros (26,4%), entre un millón y medio y seis millones de euros (25,0%), entre 6 y 30 millones de euros (25,0%) y las de más de 30 millones de euros (23,6%).

No obstante, estas cifras reflejan el volumen de negocio total de la empresa y, por tanto, incluyen el procedente de otras actividades que no son objeto de nuestro estudio. De hecho, dentro del grupo de más de 30 millones de euros es en el que encontramos a las grandes empresas constructoras y grupos multiservicios.

Teniendo en cuenta sólo la línea de actividad verde, el 75% de las empresas tiene una cifra de negocio por encima del millón y medio de euros, siendo el valor medio por empresa de 11,5 millones de euros en el ejercicio 2010. Con respecto al año 2009 se observa un descenso del 8,62%¹⁷.

Las empresas dibujan un escenario económico bastante pesimista para el futuro más próximo. El 76,7% piensa que con toda probabilidad en los próximos 3 años disminuirá su facturación procedente de clientes públicos y el 65,6% que también lo hará la facturación procedente del segmento privado.

Perspectivas de facturación de la empresas para los próximos 3 años por segmento de mercado



Fuente: Información facilitada por la principales empresas del sector verde privado (Ver relación en pág. 47).

La internacionalización está siendo contemplada por muchas empresas. Un 16,3% declara haber explorado mercados exteriores como medida para hacer frente a la crisis económica y el 35% espera que en los próximos 3 años se incremente su cifra de exportaciones.

¹⁷ Cifras provisionales y sujetas a modificaciones. En el momento de cierre de esta publicación está abierta la recogida de datos de las empresas.



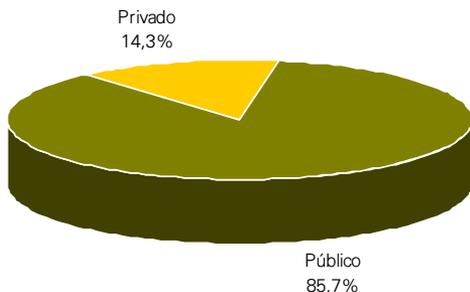
INVERSIÓN

Cerca del 90% de la facturación del sector verde procede de clientes públicos. Los clientes privados tan sólo tienen entidad en el sector de la jardinería, donde la facturación procedente del mantenimiento de campos deportivos representa un capítulo significativo. La Administración Pública, por tanto, desempeña un papel decisivo en la evolución del sector, pudiendo contribuir de manera decidida a su crecimiento.

Para ello varias cuestiones son clave:

- Existencia de una planificación a largo plazo que garantice la continuidad en el tiempo de las inversiones.
- Aplicación de criterios de eficacia y transparencia, primando la ejecución de las inversiones a través de procedimientos de licitación y reduciendo el número de empresas públicas que merman la libre competencia.
- Fomento de la especialización y lucha contra el intrusismo profesional.
- Reducción de la deuda de las Administraciones Públicas con el sector verde privado, particularmente la de las Administraciones Locales.

Distribución de la cifra de negocio de las empresas sector verde privado por segmento de mercado en 2010.



Fuente: Información facilitada por la principales empresas del sector verde privado (Ver relación en pág. 47).

La mayor parte de la facturación del sector forestal de obras y servicios procede de las Comunidades Autónomas a través de sus diferentes organismos con competencia en política forestal y, en menor medida, de la Administración General del Estado, a través de la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal y de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Según el último estudio de inversión y empleo publicado por ASEMFO, la inversión conjunta de la administración regional y nacional en 2008 fue de 1.557 millones de euros. Estas cifras suponen una inversión de 56,4 euros por hectárea de terreno forestal al año¹⁸. Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha son las comunidades con mayor inversión en términos absolutos, aunque en relación a la superficie forestal Madrid, Baleares y la Comunidad Valencia son las que registran un mayor esfuerzo inversor. Aproximadamente el 60% de la inversión se externaliza, ejecutándose en torno a un 30% a través de licitación pública y otro 30% a través de adjudicaciones directas, casi en su totalidad a empresas públicas.

¹⁸ ASEMFO, 2009, p. 3.

Los principales clientes del sector de la restauración del paisaje son los diferentes órganos con competencia en fomento e infraestructuras de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, así como otros organismos dependientes y sociedades públicas, principalmente ADIF, GISA, GIASA¹⁹, etc. Dentro del ámbito nacional, la Dirección General del Agua, las diferentes Confederaciones Hidrográficas y la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, todas ellas dependientes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, también son fuente importante de inversión en el sector. La inversión conjunta del sector público en las diferentes actividades de restauración del paisaje se cifra en 2010 en 588 millones de euros, correspondiendo más de la mitad a restauración de ríos y riberas (57,4%), un 30,3% a recuperación ambiental e integración paisajística asociada a las obras de construcción de infraestructuras de transporte, un 5,9% a mantenimiento verde de infraestructuras ferroviarias y un 4,6% a restauración de la costa y uso público del litoral.

Finalmente, el sector de la jardinería trabaja casi en exclusiva con administraciones locales. En los últimos años la inversión de los ayuntamientos en mantenimiento de zonas verdes se cifra en 1.200 millones anuales, a los que hay que sumar los 18,7 euros por habitante y año que han destinado a nuevos proyectos de ajardinamiento, estos últimos financiados principalmente con cargo a los fondos de inversión local. Algo más de la mitad del presupuesto del área de parques y jardines de las diferentes administraciones locales se ha destinado a la licitación (51%), mientras que el resto se ha ejecutado con medios propios. En 2011 los presupuestos municipales de parques y jardines han experimentado una caída del 8,3%, lo que supone una pérdida de inversión de 100 millones de euros.

En el siguiente cuadro se recoge a modo de resumen la inversión del sector público en las principales actividades verdes.

¹⁹ ADIF: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias; GISA: Gestió de Infraestructures, S.A.; GIASA: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

Evolución de la inversión pública en el sector verde por subactividad (P)

	2008	2009	2010
Forestación y restauración de la cubierta vegetal	82.546.059,93	n.d.	n.d.
Protección y restauración hidrológico-forestal	187.931.906,78	n.d.	n.d.
Tratamientos selvícolas	139.025.154,89	n.d.	n.d.
Prevención y extinción de incendios forestales	741.430.630,83	n.d.	n.d.
Tratamientos fitosanitarios	11.320.765,86	n.d.	n.d.
Protección de los EENN de especial interés	46.154.167,35	n.d.	n.d.
Creación y mantenimiento de vías forestales	43.312.153,14	n.d.	n.d.
Protección de la fauna y flora silvestre	69.069.757,64	n.d.	n.d.
Uso público recreativo y educación ambiental	24.825.697,34	n.d.	n.d.
Ordenación y aprovechamiento de los rr.nn.	16.535.808,14	n.d.	n.d.
Investigación forestal	7.732.453,50	n.d.	n.d.
Subvenciones	140.716.709,20	n.d.	n.d.
Otras inversiones en obras y servicios forestales	46.328.011,15	n.d.	n.d.
TOTAL FORESTAL ⁽¹⁾	1.556.929.275,75	-	-

	2008	2009	2010
Restauración paisajística en infraestructuras ferroviarias*	71.979.129,52	73.759.083,00	96.008.715,00
Mantenimiento verde de líneas ferroviarias	46.814.883,13	43.951.883,49	33.938.952,99
Restauración paisajística en construcción de carreteras*	106.537.141,83	121.596.179,28	82.197.670,54
Restauración de ríos y riberas	300.000.000,00	319.000.000,00	338.000.000,00
Regeneración de costas y uso público del litoral	n.d.	24.510.883,92	37.518.911,27
TOTAL RESTAURACIÓN DEL PAISAJE ⁽²⁾	-	582.818.029,69	587.664.249,80

	2008	2009	2010
Planificación y construcción de zonas verdes*	388.754.415,99	1.182.990.700,89	701.905.425,12
Mantenimiento de zonas verdes*	n.d.	1.196.421.606,45	1.193.137.750,62
TOTAL JARDINERÍA ⁽³⁾	-	2.379.412.307,34	1.895.043.175,74

(P) Cifras provisionales. Obsérvese que el nivel de actualización y detalle de la información no es uniforme. El cuadro se ha elaborado con la información recopilada hasta el momento de cerrar el presente documento. Las cifras definitivas se publicarán en el documento final de conclusiones del estudio disponible en la web www.fedverde.org en el último trimestre de 2011.

n.d.: No disponible.

* Inversiones estimadas. Véase notas metodológicas en los apartados correspondientes.

(1) Está en proceso de elaboración el VII Estudio de Inversión y Empleo en el Sector Forestal, por lo que no ha sido posible incorporar todavía los datos de inversión en obras y servicios forestales de 2009 y 2010.

(2) No se recoge información sobre las actividades de sellado de vertederos, ni restauración de explotaciones mineras y canteras por no haber sido posible localizar información oficial completa. No obstante, la inversión en estas actividades es de menor entidad en relación a las reflejadas en el cuadro.

(3) No se recoge información sobre la inversión en mantenimiento de campos deportivos. Se espera incorporar esta información al documento final.

A continuación detallamos algunas de las actividades con mayor inversión, señalando para cada una de ellas algunas previsiones.

Primera forestación de tierras agrarias

La aplicación del programa de forestación de tierras agrarias se inició en España en el año 1994 financiándose en los dos primeros periodos (1994-1999 y 2000-2006) a través del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA)²⁰ y para el periodo 2007-2013 a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)²¹.

A través de este programa se incentiva la reutilización forestal del suelo agrícola excedentario y la forestación de áreas degradadas afectadas por la desertificación, contribuyendo, entre otras cosas, a la lucha contra el cambio climático y a la generación de empleo y fijación de población en el medio rural. En el periodo 1994-2006 se repoblaron a través de esta medida 684.881 hectáreas en España, cerca del 70 por ciento en sólo tres Comunidades Autónomas (Andalucía, Castilla y León y Castilla La Mancha), (MAPA, 2006, p. 52). Durante toda la ejecución del programa se han forestado más de un millón de hectáreas.

Las repoblaciones al amparo de la PAC son responsables en buena parte de que los bosques en España hayan crecido en los últimos 25 años más de seis millones de hectáreas, siendo nuestro país el tercer país europeo con mayor superficie arbolada y el segundo del mundo en que más han crecido los bosques, (SEFC, 2011).

En el periodo 2007-2009 se ha invertido en primera forestación de tierras agrícolas 231 millones de euros, de modo que se ha ejecutado el 33,7% de la inversión prevista para el periodo 2007-2013.

²⁰ Regulación de las ayudas a la forestación de tierras agrícolas: a) Periodo 1994-1999: Reglamento (CEE) 2080/92 y Real Decreto 378/93; b) Periodo 2000-2006: Reglamento 1257/99 y Reales Decretos 6/2001 y 708/2002; y c) Periodo 2007-2013: Reglamento (CE) 1698/2005.

²¹ Reglamento (CE) 1698/2005, de 20 de septiembre, del Consejo, sobre ayudas al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

El 86% de la inversión se ha destinado a cuatro comunidades autónomas: Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura.

Inversión ejecutada y prevista en primera forestación de tierras agrarias por Comunidad Autónoma

CC.AA.	Inversión ejecutada (2007-2009)	Inversión prevista (2007-2013)	% Ejecutado sobre el previsto
Andalucía	36.483.579,09 €	140.676.668,00 €	25,9%
Aragón	12.871.074,04 €	25.906.964,00 €	49,7%
Asturias	0,00 €	100.000,00 €	0,0%
Baleares	4.453.778,71 €	22.449.757,79 €	19,8%
Canarias	-	-	-
Cantabria	116.857,00 €	560.000,00 €	20,9%
Castilla y León	61.229.232,00 €	146.993.000,00 €	41,7%
Castilla-La Mancha	57.187.510,00 €	171.000.000,00 €	33,4%
Cataluña	114.619,00 €	341.000,00 €	33,6%
Extremadura	42.717.577,00 €	114.781.442,00 €	37,2%
Galicia	5.260.849,00 €	14.113.360,00 €	37,3%
La Rioja	1.526.270,00 €	2.183.787,56 €	69,9%
Madrid	3.012.073,00 €	14.000.000,00 €	21,5%
Murcia	2.011.938,00 €	20.000.000,00 €	10,1%
Navarra	2.403.559,39 €	7.716.166,26 €	31,1%
País Vasco	0,00 €	157.000,00 €	0,0%
Comunidad Valenciana	1.568.021,00 €	3.800.000,00 €	41,3%
TOTAL	230.956.937,23 €	684.779.145,61 €	33,7%

Nota: incluye la inversión financiada con cargo al fondo FEADER y la aportación nacional.

Fuente: Informes de Evaluación Intermedia de los Planes de Desarrollo Rural 2007-2013 de las diferentes Comunidades Autónomas. Elaboración propia.

Para el periodo 2010-2013 la inversión programada asciende a 454 millones de euros y cerca de la mitad se invertirá en Andalucía y Castilla-La Mancha (218 millones de euros).

En la definición de la nueva PAC posterior a 2013 hay que potenciar el segundo pilar de desarrollo rural con medidas de conservación, protección y mejora del patrimonio natural. No pueden abandonarse programas con éxito más que demostrado, como el de Forestación de Tierras Agrarias, que ha permitido repoblar en España más de un millón de hectáreas. En la nueva programación debería recogerse esta actuación como medida horizontal de la Administración General del Estado, a aplicar por parte de todas las Comunidades Autónomas.

Prevención y extinción de incendios forestales.

El 48% de la inversión en el sector forestal se destina a la prevención y extinción de incendios forestales. Lamentablemente, algo más de la mitad a la extinción.

En los años 2008 y 2009 el Estado y las Comunidades Autónomas invirtieron una media de 710 millones de euros anuales en esta partida. El 16% aportado por el Estado y el 84% restante por las autonomías.

Inversión en prevención y extinción de incendios forestales por Comunidad Autónoma (2007 y 2008).

CC.AA.	2007	2008
Andalucía	168.966.679,56 €	173.553.003,86 €
Aragón	25.796.880,36 €	26.934.566,02 €
Asturias	30.242.416,00 €	32.419.096,00 €
Baleares	8.570.000,00 €	9.600.000,00 €
Canarias	6.130.677,44 €	11.260.783,28 €
Cantabria	2.000.000,00 €	1.644.000,00 €
Castilla y León	60.092.781,28 €	65.023.632,54 €
Castilla-La Mancha	82.000.000,00 €	97.000.000,00 €
Cataluña	1.333.141,00 €	1.447.620,00 €
Extremadura	41.820.223,00 €	46.335.879,00 €
Galicia	n.d.	n.d.
La Rioja	7.154.000,00 €	9.084.000,00 €
Madrid	39.852.990,00 €	40.040.137,82 €
Murcia	9.757.159,50 €	14.664.765,36 €
Navarra	2.691.773,00 €	2.631.467,00 €
País Vasco	2.800.280,00 €	2.999.101,00 €
Comunidad Valenciana	81.342.766,93 €	90.232.284,36 €
Administración General del Estado	108.760.274,78 €	116.560.294,59 €
TOTAL	679.312.042,85 €	741.430.630,83 €

n.d.: no disponible.

Fuente: ASEMFO, (2009).

En cuanto a la extinción de incendios, a la que se destina uno de cada cinco euros que se invierten en el sector forestal, estamos asistiendo en los últimos años a la consolidación de un modelo basado en la externalización de la gestión a través de empresas públicas, motivo por el cuál esta inversión apenas tiene repercusión sobre el mantenimiento de empresas y empleados del sector verde privado.

Evolución de la inversión en prevención y extinción de incendios forestales de la Administración General del Estado.

	2007	2008	2009	2010
Prevención	50.141.822,76 €	54.755.096,64 €	64.027.520,22 €	41.403.636,61 €
Extinción	58.618.452,02 €	61.805.197,95 €	67.545.660,11 €	61.315.052,73 €
TOTAL	108.760.274,78 €	116.560.294,59 €	131.482.180,33 €	102.718.689,34 €

Fuente: Datos de 2007 y 2008 obtenidos de ASEMFO, (2009); Datos de 2009 y 2010 procedentes del Área de Defensa contra Incendios del MARM, facilitados por ASEMFO (trabajos preparatorios para la elaboración del VII Estudio de Inversión y Empleo en el Sector Forestal 2009-2010).

Según las últimas cifras disponibles, la inversión de las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado destinada a la prevención de incendios forestales asciende a 385 millones anuales (ASEMFO, 2009). La mayor parte de los trabajos preventivos consisten en limpiezas, clareos y otros tratamientos selvícolas y, en menor medida, obras de prevención de incendios (apertura de cortafuegos, construcción de depósitos y balsas de agua, mejora de vías de penetración...) o labores de concienciación y sensibilización social.

Como consecuencia de la despoblación del medio rural y el abandono de las tierras de cultivo, hoy en día los tratamientos selvícolas se ligan casi en exclusiva a la prevención de incendios forestales y no a la mejora de la productividad de los montes, lo que se conoce como selvicultura preventiva. El sector de obras y servicios forestales lucha desde hace años por un mayor esfuerzo inversor en prevención, que indiscutiblemente reduciría el gasto en extinción y por la utilización de la selvicultura y la ordenación de los montes como instrumentos de mejora del rendimiento económico de los mismos.

Sin duda alguna, dentro de las actividades que son objeto de este estudio, la gestión forestal ordenada y sostenible de los recursos forestales es la auténtica protagonista del desarrollo rural, pues es la que puede generar riqueza y empleo estable en el medio rural.

Resulta necesario apostar por la gestión forestal como instrumento para atender las demandas actuales de los ciudadanos y generar empleo en el medio rural; la lucha contra la desertificación e incendios forestales; la protección de la biodiversidad. Finalmente, no hay que olvidar el protagonismo de los bosques como sumideros de carbono, su función en la producción de energías no contaminantes a través de la biomasa forestal o la capital importancia de los bosques para la defensa de las infraestructuras frente a los ataques climáticos.

Restauración de ríos y riberas y protección hidrológico-forestal

La restauración hidrológico-forestal tiene por objeto corregir el desequilibrio hidrológico ocasionado por el deterioro del suelo y la cubierta vegetal, con el consecuente comienzo de los procesos erosivos y los fenómenos torrenciales.

La Estrategia Nacional de Restauración de Ríos preveía para el periodo 2010-2015 una inversión anual de 200 millones de euros para la ejecución del Programa de Restauración y Rehabilitación y 50 millones de euros anuales para el Programa de Protección y Conservación. La Estrategia se financia a través de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, las Confederaciones Hidrográficas, las Comunidades Autónomas y fondos europeos.

El desarrollo de las actuaciones de restauración hidrológico-forestal se enmarca fundamentalmente en el Plan de Actuaciones Prioritarias en materia de Restauración Hidrológico Forestal, Control de la Erosión y Defensa contra la Desertificación (PNAP), el Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), el Plan Hidrológico Nacional (PHN) y los diferentes Planes Hidrológicos de Cuenca.

Debido al elevado número de entidades con competencias en la materia, al número de planes y programas en que se enmarcan las actuaciones y a la diversidad de los fondos que financian las actividades, se hace difícil cuantificar la inversión total en protección y restauración hidrológico-forestal sin riesgo a duplicar partidas.

Entre 2001 y 2007 a través del Plan Hidrológico Nacional se han invertido 1.074,68 millones de euros en restauración de ríos y riberas. Esta inversión se ha canalizado a través de las diferentes Confederaciones Hidrográficas. El escenario presupuestario que el PHN establecía para el periodo 2008-2010 fijaba una inversión superior a los 300 millones anuales, sumando en los tres años un total de 1.238 millones de euros.

Inversiones del PHN en restauración hidrológico forestal

	2001-2007	2008	2009	2010
Inversión	1.074,68 millones	300 millones	319 millones	338 millones

Fuente: Programa de Acción Nacional contra la Desertificación, 2008, p. 201.

Las cifras de 2001 a 2007 se refieren a inversión ejecutada y de 2008 a 2010 a inversión prevista.

Por otra parte, las inversiones en protección hidrológico-forestal ligadas a la lucha contra la desertificación, más vinculadas a las administraciones forestales y del medio natural, se cifraban en el año 2008, según el VI Estudio de Inversión y Empleo en el Sector Forestal que realiza la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO), en 188 millones de euros, teniendo en cuenta la inversión conjunta del Estado y las Comunidades Autónomas. Según las cifras que la Sociedad Española de Ciencias Forestales da para ese mismo año, 32 millones corresponderían a la inversión ejecutada con cargo a los convenios de cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, también llamados Convenios de Hidrología, que se vienen desarrollando en España desde 1985 (SEFC, 2011, p. 232).

Restauración del paisaje en grandes obras de infraestructuras.

La mayor parte de la inversión en restauración ambiental está asociada a la construcción de grandes obras de infraestructuras de transporte.

En 2010 el Gobierno de la nación aprobó un Plan Extraordinario de Infraestructuras con una dotación de 17.000 millones de euros, anticipando a 2010 y 2011 inversiones previstas en el Plan de Infraestructuras y Transportes (PEIT 2005-2020). En torno al 70% del presupuesto del Plan extraordinario corresponde al ferrocarril, sobre todo al desarrollo de la alta velocidad y el 30% restante a infraestructuras viarias.

Aplicando los estimadores propuestos por la Asociación de Empresas de Restauración del Paisaje y el Medio Ambiente (ASERPMA, 2004, p. 80) a la inversión real ejecutada por todas las administraciones públicas²² y el grupo

²² Se incluye la Administración general del Estado, las Comunidades Autónomas, las Diputaciones Provinciales, los Cabildos y Consejos Insulares y los Ayuntamientos.

fomento²³, tenemos que la inversión en restauración del paisaje asociada a la construcción de carreteras²⁴ se ha situado en los últimos 3 años por encima de los 100 millones de euros anuales de media.

Inversión en restauración del paisaje y mantenimiento verde de infraestructuras lineales de transporte.

Medida	2008	2009	2010
Restauración paisajística en obras de carreteras*	106.537.141,83 €	121.596.179,28 €	82.197.670,54 €
Restauración del paisaje en obras de infraestructura ferroviaria	71.979.129,52 €	73.759.083,00 €	96.008.715,00 €
Mantenimiento verde de infraestructuras ferroviarias	46.814.883,13 €	43.951.883,49 €	33.938.952,99 €
Total	225.331.154,48 €	239.307.145,77 €	212.145.338,53 €

Fuente: ADIF, Memoria de Sostenibilidad, varios años y Ministerio de Fomento, Anuario Estadístico Avance 2010.

(*) Datos estimados. Las estimaciones se han calculado aplicando las ratios publicadas en ASERPUMA, (2004), p. 80, que toman los porcentajes medios de inversión en las diferentes variables ambientales en 10 casos de estudio, sobre las inversiones reales en construcción de carreteras del conjunto de administraciones públicas y el grupo Fomento publicadas en el Anuario estadístico del Ministerio de Fomento. La inversión en restauración del paisaje se estima en el **2,12%** de la inversión total.

En lo que respecta a los nuevos accesos ferroviarios construidos en los últimos 3 años, las inversiones en tratamientos de suelos, taludes y medidas de integración ambiental, según las cifras publicadas en las diferentes Memorias de Sostenibilidad del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), han supuesto un monto de 242 millones de euros, representado por término medio el 2,45% del importe anual certificado en obra.

La misma fuente licitaba en 2008 los contratos para limpieza, desbroces y otras tareas de mantenimiento verde de la Red Ferroviaria de Interés General y de las líneas de alta velocidad por valor de 104 millones euros y la limpieza de las vías de ancho convencional por 20 millones de euros²⁵.

En conjunto, las labores de restauración paisajística y mantenimiento han supuesto una inversión de 212 millones de euros en 2010.

²³ El grupo Fomento está constituido por ADIF, RENFE, FEVE, SEITT, AENA, SASEMAR, Ente Público Puertos del Estado y otras sociedades públicas estatales de menor entidad.

²⁴ La inversión en carreteras tiene en cuenta sólo la inversión en construcción y excluye la referida a reposición.

²⁵ Los contratos para la Red Ferroviaria de Interés General y las líneas de alta velocidad tienen un periodo de ejecución de 3 años y el de ancho convencional de 48 meses.

Restauración de litoral y fomento de uso público.

La protección y conservación de la integridad del dominio público marítimo-terrestre y de los sistemas litorales y marinos, la garantía del acceso y el uso público de la costa por todos los ciudadanos y la recuperación del borde marítimo en los tramos urbanizados y degradados son competencias de la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar²⁶, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La inversión de esta Dirección General en restauración y uso público de la costa en los últimos 3 años se mantiene en torno a los 30 millones de euros anuales, correspondiendo esta cifra exclusivamente a la ejecución de obras de restauración pasajística y acondicionamiento ambiental de espacios, es decir, se han excluido del cómputo otras partidas que aunque también se dirigen a la protección de la costa no revierten directamente sobre el sector privado de restauración del paisaje (adquisición e incorporación de terrenos al Dominio Público Marítimo-Terrestre, desmantelamiento de estructuras marítimas, remodelación de fachadas marítimas, etc.) .

Inversión prevista en restauración del litoral y fomento del uso público

	2009	2010	2011
Protección y rehabilitación de humedales y tramos fluviales	1.286.918,99 €	1.836.210,21 €	1.409.408,30 €
Protección y restauración de sistemas dunares	1.932.916,25 €	2.850.420,68 €	2.717.529,74 €
Restauración de otros espacios litorales degradados	2.791.655,00 €	2.190.152,86 €	4.636.958,79 €
Protección y restauración de yacimientos arqueológicos	3.306.296,92 €	13.180.032,95 €	4.012.808,15 €
Instalaciones de uso público sostenible de la costa	3.203.201,66 €	4.816.196,07 €	4.442.475,93 €
Habilitación de accesos al mar	2.334.160,57 €	4.637.645,46 €	4.620.878,90 €
Habilitación de itinerarios y senderos litorales	9.354.746,90 €	7.436.918,75 €	9.358.295,41 €
Instalaciones de educación ambiental e interpretación de la naturaleza	300.987,63 €	571.334,29 €	1.025.641,71 €
TOTAL	24.510.883,92 €	37.518.911,27 €	32.223.996,93 €

Fuente: Dirección General para la Sostenibilidad de la Costa y el Mar (MARM).

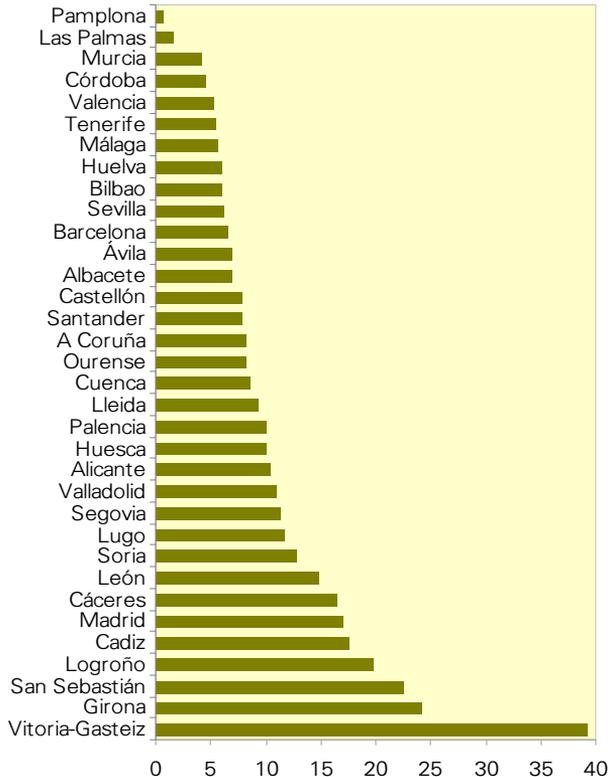
²⁶ Real Decreto 1130/2008, de 4 de julio.

Planificación y construcción de parques, jardines y zonas verdes.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que las ciudades dispongan de una superficie útil de zonas verdes urbanas (plazas, parques, jardines, bosques urbanos y periurbanos) entre 10 m² y 15 m² por habitante.

En España, tan sólo 15 capitales de provincia se sitúan en este rango (OSE, 2009, p. 76). Las capitales de interior presentan mejores índices que las costeras y la ratio se incrementa a medida que disminuye el tamaño de la población, de modo que las capitales de menos de cien mil habitantes presentan mejores tasas de superficie verde urbana por habitante.

Superficie verde urbana útil por habitante (m²/hab)



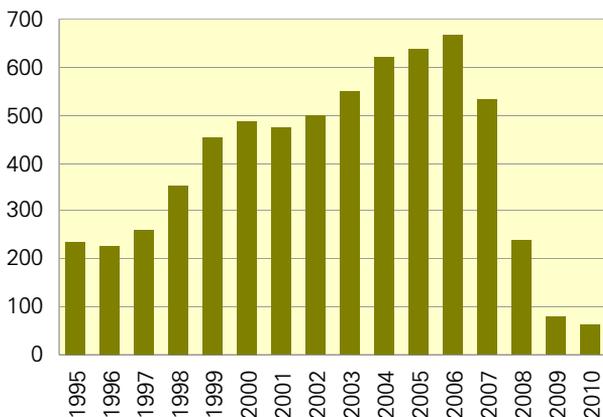
Fuente: OSE, 2009.

Vitoria-Gasteiz, con 39,2 m²/hab constituye el mejor ejemplo en nuestro país, lo que entre otras cosas, le ha merecido la distinción Capital Verde Europea 2012.

La inversión en zonas verdes urbanas en nuestro país va ligada estrechamente al desarrollo inmobiliario, al establecer el ordenamiento urbanístico de nuestro país la obligatoriedad de cesión gratuita de suelo edificable a los promotores del suelo para viales, zonas verdes y espacios libres. Es la administración local quien decide a través del plan general de ordenación urbana, o en los planes parciales o especiales en su caso, los diferentes usos del suelo, entre ellos, el destinado a zonas verdes.

Como es lógico pensar, el crecimiento de las zonas verdes se ha visto afectado directamente por la crisis inmobiliaria. Téngase en cuenta que en el año 2010 en el conjunto de España se inició la construcción de tan sólo 63.090 viviendas, frente a las más de 600 mil que se iniciaban en los años del boom inmobiliario.

Evolución de la construcción de vivienda libre en España (1995-2010)



Fuente: INE, Estadísticas de la Construcción, varios años. Elaboración propia.

No obstante, el efecto del descenso brusco en la construcción de nuevas viviendas sobre el desarrollo del verde urbano se ha visto mitigado por los fondos especiales de inversión local²⁷, a través de los cuales se han financiado numerosos proyectos de ajardinamiento.

En los últimos dos años las administraciones locales han invertido una media de de 18,7 euros por habitante y año en la construcción de nuevos parques, jardines y zonas verdes.²⁸

Desde 2008, según las estimaciones realizadas a partir de los datos aportados por los Ayuntamientos encuestados, la inversión en nuevas zonas verdes ha sido de 2.273 millones de euros, correspondiendo 702 millones al último ejercicio.

Estimación de la inversión de las Administraciones Locales en nuevos parques, jardines y zonas verdes

Tamaño del municipio	2008	2009	2010
Menos de 50 mil habitantes	108.704.192,94 €	142.767.487,44 €	249.359.905,62 €
De 50 a 99.999 habitantes	11.712.016,80 €	48.326.857,20 €	52.940.682,00 €
Más de 100 mil habitantes	268.338.206,25 €	991.896.356,25 €	399.604.837,50 €
Total	388.754.415,99 €	1.182.990.700,89 €	701.905.425,12 €

Nota metodológica: Las estimaciones se han calculado a partir de la inversión media por habitante en cada grupo de municipios, obtenida a partir del presupuesto destinado a construcción de nuevas zonas verdes declarado por los Ayuntamientos y el número de habitantes a 1 de enero de 2010. La inversión media de los municipios de menos de 10.000 habitantes se ha equiparado al valor de la mediana obtenido para los ayuntamientos de 10.000 a 49.999 habitantes.

Fuente: Encuesta FEDVERDE-IDEM, Junio-Agosto 2011. Base muestral: 339 ayuntamientos.

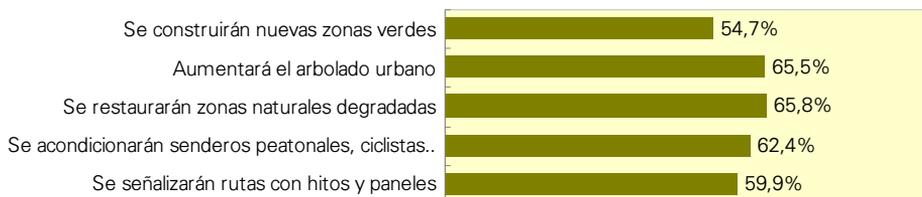
A partir de 2012 se espera sin embargo que se produzca un estancamiento en el crecimiento de la superficie verde urbana. Por un lado, la construcción de vivienda libre seguirá bajo mínimos, ya que aunque la venta de viviendas empiece su recuperación, el elevado stock de viviendas sin vender (alrededor de 700 mil) limitará la inversión residencial en obra nueva; por otro, no hay previsiones de continuidad del Fondo Estatal de Empleo y Sostenibilidad Local (2010-2011).

²⁷ Fondo Estatal de Inversión Local (2008-2009) y Fondo Estatal de Empleo y Sostenibilidad Local (2010-2011).

²⁸ Encuesta FEDVERDE-IDEM, Junio-Agosto 2010. Base muestral: 339 ayuntamientos.

No obstante lo anterior, un 54,7% de los ayuntamientos esperan construir nuevas zonas verdes en los próximos 3 años y un 65,5% aumentar el arbolado urbano de alineamiento.

Inversiones verdes previstas para los próximos 3 años por las Administraciones Locales



Fuente: Encuesta FEDVERDE-IDEM, Junio-Agosto 2010. Base muestral: 339 ayuntamientos.

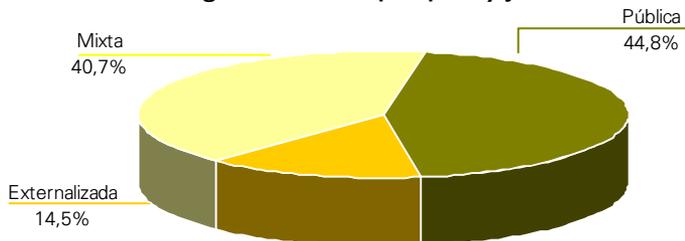
Por otra parte, no hay que olvidar los proyectos de restauración del entorno periurbano, el desarrollo de corredores verdes y el fomento del uso público.

Un 65,8% de los ayuntamientos prevé restaurar zonas degradadas, un 62,4% acondicionar senderos para recorridos peatonales, ciclistas o a caballo y un 59,9% señalar rutas con hitos y paneles interpretativos.

Conservación y mantenimiento de zonas verdes

En el 44,8% de los municipios la gestión de parques y jardines es netamente pública y en el 14,5% totalmente externalizada. El 40,7% de los casos optan por una gestión mixta.

Distribución de la gestión de los parques y jardines municipales



Fuente: Encuesta FEDVERDE-IDEM, Junio-Agosto 2011. Base muestral: 339 ayuntamientos.

Al sector no le preocupa la desaceleración en el ritmo de construcción de nuevas zonas verdes, sino el estancamiento de la inversión en mantenimiento y conservación.

En los últimos 3 años el presupuesto del área de parques y jardines de los ayuntamientos se ha visto reducido en un 8,3%. En 2009 y 2010 la inversión se estimaba en 1.200 millones de euros anuales, reduciéndose en el último ejercicio en cien millones de euros.

Estimación de la inversión de las Administraciones Locales en conservación y mantenimiento de zonas verdes

Tamaño del municipio	2009	2010	2011
Menos de 50 mil habitantes	405.494.842,50 €	400.170.085,02 €	369.414.066,96 €
De 50 a 99.999 habitantes	147.701.545,20 €	150.304.215,60 €	134.274.132,00 €
Más de 100 mil habitantes	643.225.218,75 €	642.663.450,00 €	593.789.568,75 €
Total	1.196.421.606,45 €	1.193.137.750,62 €	1.097.477.767,71 €

Nota metodológica: Las estimaciones se han calculado a partir de la inversión media por habitante en cada grupo de municipios, obtenida a partir del presupuesto del área de parques y jardines en cada ejercicio y el número de habitantes a 1 de enero de 2010. La inversión media de los municipios de menos de 10.000 habitantes se ha equiparado al valor de la mediana obtenido para los ayuntamientos de 10.000 a 49.999 habitantes.

Fuente: Encuesta FEDVERDE-IDEM, Junio-Agosto 2011. Base muestral: 339 ayuntamientos.

Por contraposición, la estructura de personal de los departamentos o unidades de parques y jardines de los diferentes municipios ha seguido incrementándose, pasando los ayuntamientos de más de cien mil habitantes a tener 11,21 jefes de servicio de media en 2010 frente a los 10,96 que tenían en 2008.

Por término medio las administraciones locales destinan el 51% del presupuesto a licitación y el 49% a gestión con medios propios, siendo imperceptibles las diferencias interanuales.

Si a la reducción en la inversión unimos la deuda que las entidades locales acumulan y que según la última actualización publicada por la patronal de jardinería se cifra en 400 millones de euros (ASEJA, 2011), podemos hacernos una idea de las dificultades por las que atraviesa el sector de la conservación y mantenimiento de zonas verdes.

La Asociación Española de Empresas de Parques y Jardines (ASEJA) viene denunciando desde hace tiempo la situación insostenible por la que atraviesan las empresas del sector debido a la alta morosidad de las administraciones locales, al retraso en la liquidación y pago de los contratos²⁹, en el mejor de los casos, y a la falta de flexibilidad en las medidas de contratación y subrogación.

²⁹ El periodo medio de cobro de las empresas de jardinería a 31 de diciembre de 2010 se fijaba en 300 días (ASEJA, 2011).

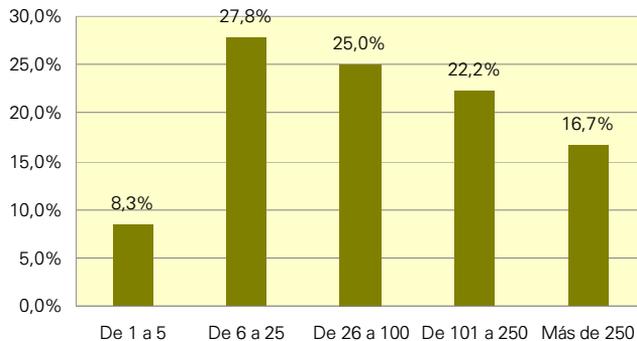


EMPLEO

Alrededor del 75% de la estructura de costes de las empresas del sector verde está constituido por el componente laboral. En pocos sectores la inversión de la Administración revierte tan directamente en la creación y mantenimiento del empleo.

El sector está dominado por las pequeñas y medianas empresas, pero hay también un importante grupo de empresas de más de 250 trabajadores (16,7%).

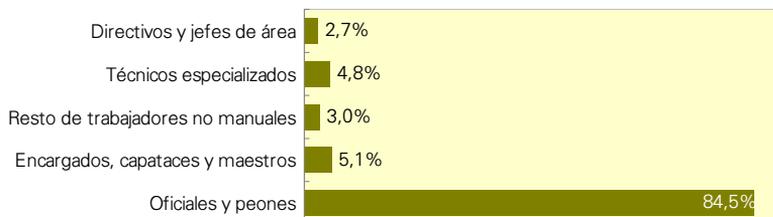
Distribución de las principales empresas del sector verde privado según tramo de empleados



Fuente: CAMERDATA, Fichero de Empresas de las Cámaras de Comercio; Consulta on-line Agosto de 2011

Atendiendo a la distribución de recursos humanos según categoría profesional, el grupo de oficiales y peones constituye el grueso del capital humano del sector verde. El 84,5% de los trabajadores pertenece a esta categoría.

Distribución de los trabajadores del sector verde por categoría profesional



Fuente: Información facilitada por la principales empresas del sector verde privado (Ver relación en pág. 47)

El sector está fuertemente masculinizado, siendo la presencia femenina sólo superior a la masculina en el grupo de trabajadores no manuales (administrativos, comerciales...).

Distribución de los recursos humanos por categoría profesional y sexo

Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Razón de masculinidad
Directivos y jefes de área	66,7%	33,3%	100,0 %	2,00
Técnicos especializados	65,3%	34,7%	100,0 %	1,88
Resto de trabajadores no manuales	35,6%	64,4%	100,0 %	0,55
Encargados, capataces y maestros	90,3%	9,7%	100,0 %	9,30
Oficiales y peones	82,3%	17,7%	100,0 %	4,64
Media	80,1%	19,9%	100,0 %	4,02

Fuente: Información facilitada por la principales empresas del sector verde privado (Ver relación en pág. 47)

Destaca la penetración de las mujeres en las categorías laborales superiores donde hoy en día uno de cada tres técnicos y jefes de área es una mujer.

La tasa de extranjeros tan sólo es significativa en la categoría de oficiales y peones. Aunque en la mayoría de los casos su peso es inferior al 10% de la plantilla, un 26,9% de las empresas registra una tasa de extranjeros superior al 25% entre los trabajadores no cualificados o de baja cualificación. El sector con mayor presencia de activos laborales extranjeros es el forestal de obras y servicios.

Por la reducción de la inversión en el sector verde de los últimos 3 años, que se augura similar para el futuro más inmediato, la mayor parte de las empresas se ha visto obligada a reestructurar y reducir sus plantillas.

Pese a todo, el tejido empresarial mantiene una actitud optimista y confía en que el sector público apueste de forma decidida por la inversión en las actividades de protección del patrimonio natural rural y urbano, lo que se traducirá en generación y estabilidad del empleo en el sector verde.



PRIMERAS CONCLUSIONES

- El sector verde privado lo conforman las actividades de obras y servicios forestales, restauración del paisaje y jardinería.
- Si tomamos conjuntamente actividad principal y secundarias de las empresas, el epígrafe que más representa a los tres sectores es el 912 correspondiente a servicios forestales y servicios relacionados con la pesca y la acuicultura (65,3% de las empresas).
- Cerca del 90% de la facturación del sector verde procede de clientes públicos. La Administración Pública, por tanto, desempeña un papel decisivo en la evolución del sector, pudiendo contribuir de manera decidida a su crecimiento.
- Atendiendo el último estudio de Inversión y Empleo en el Sector Forestal publicado por ASEMFO, la inversión conjunta de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en el sector forestal de obras y servicios se cifraba en 2008 en 1.557 millones de euros.

- La inversión en restauración ambiental y paisajística asociada a grandes obras de infraestructuras, restauración de ríos y riberas, regeneración de costas y fomento del uso público del litoral en el último trienio ronda los 588 millones de euros anuales.
- En los últimos años la inversión de los ayuntamientos en mantenimiento de zonas verdes se cifra en 1.200 millones anuales, a los que hay que sumar los 18,7 euros por habitante y año que han destinado a nuevos proyectos de ajardinamiento, estos últimos financiados principalmente con cargo a los fondos de inversión local.
- Teniendo en cuenta sólo la línea de actividad verde, el 75% de las empresas tiene una cifra de negocio por encima del millón y medio de euros, siendo el valor medio por empresa de 11,7 millones de euros en el ejercicio 2010.
- En el último año la cifra de negocio de las empresas verdes se ha reducido un 8,3% de media. En el sector jardinería la deuda vencida de las Administraciones Locales alcanza los 400 millones de euros y el periodo medio de pago supera los 300 días.
- Las empresas dibujan un escenario económico bastante pesimista para el futuro más próximo, esperando reducir tanto la facturación procedente del sector público (el 76,7% de las empresas), como la que procede del segmento privado (65,6%).
- Alrededor del 75% de la estructura de costes de las empresas del sector verde está constituido por el componente laboral. En pocos sectores la inversión de la Administración revierte tan directamente en la creación y mantenimiento del empleo.

BIBLIOGRAFIA

- ASEJA, (2011), Estudio sobre morosidad de las administraciones públicas locales. Actualización a 31 de diciembre de 2010.
- ASEMFO, (2009), VI Estudio de inversión y empleo en el sector forestal 2007 y 2008; disponible [en línea] URL: www.geoscopio.com/empresas/asemfo/web%20VI%20Estudio%20Asemfo.pdf
- ASERPUMA (2005), Estudio de la situación de la restauración del paisaje y el medio ambiente en las obras de infraestructuras; disponible [en línea] URL: www.aserpuma.es/pdf/Informe.pdf
- INEM, (2009), Estudio de las ocupaciones relacionadas con el medio ambiente; Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MAPA, (2006) Forestación de tierras agrícolas. Análisis de su evolución y contribución a la fijación del carbono y al uso racional de la Tierra; Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MARM, (2011), Incendios Forestales en España 1 enero-31 diciembre 2010. Avance Informativo. Enero 2011; disponible [en línea] www.marm.es/es/biodiversidad/temas/defensa-contra-incendios-forestales/avance_informativo_2010___tcm7-146683.pdf
- MARM, (2011b), El medio ambiente y medio rural y marino en España 2010; disponible [en línea] URL: www.marm.es/es/ministerio/servicios-generales/publicaciones/El_medio_ambiente_y_el_medio_rural_y_marino_en_Espa%C3%B1a_2010_tcm7-164999.zip
- Ministerio de Fomento, (2011), Anuario Estadístico 2010; disponible [en línea] URL: www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/A75EF061-AAD1-4077-8A3F-66BD2C2E2098/105441/03Inverspresu.pdf
- Ministerio de Fomento, (2010), Anuario Estadístico 2009; disponible [en línea] URL: www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/BCA073EF-674E-47A2-AF29-8EDF89C7EA77/97192/03InvLiqPre09.pdf
- OSE, (2011), Sostenibilidad en España 2010; disponible [en línea] http://www.sostenibilidad-es.org/sites/default/files/_Informes/anuales/2010/sostenibilidad_2010.pdf
- OSE, (2010), Informe empleo verde en una economía sostenible; disponible [en línea] www.sostenibilidad-es.org/sites/default/files/_Informes/tematicos/empleo_verde/empleo_verde-esp.pdf
- OSE, (2008), Sostenibilidad Local. Una aproximación urbana y rural; disponible [en línea] www.sostenibilidad-es.org/sites/default/files/_Informes/tematicos/sostenibilidad_local/sostenibilidad_local-esp.pdf
- PROFOR, (2010), Empleabilidad en el Sector Forestal y adecuación de los perfiles formativos; disponible [en línea] URL: www.profor.org/empleafores/archivos/Estudio%20E1web.pdf
- Riera, P. (1997), Provisión óptima de suelo urbano para usos no lucrativos. El valor de las zonas verdes; disponible [en línea] pagines.uab.cat/pere.riera/sites/pagines.uab.cat/pere.riera/files/catastrofinal.pdf
- Ros Orta, S. (2006), Planificación y gestión integral de parques y jardines; Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- SECF, (2011), La Situación de los Bosques y el Sector Forestal en España. Informe 2010; disponible [en línea] URL: www.secforestales.org/web/images/infores2010.pdf

AGRADECIMIENTOS

FEDVERDE quiere hacer notorio su agradecimiento a las siguientes personas, empresas y entidades que han aportado información para la elaboración del estudio INVERSIÓN Y EMPLEO VERDE EN ESPAÑA 2011.

Dña. Paloma López-Izquierdo Botín (Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, MARM), D. Miguel Velasco Cabeza y D. Amador Ortiz Menárguez (Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, MARM), Dña. María de los Llanos Castellanos (Dirección General de Cooperación Local, MAP), Dña. Aurora Bautista Esteban (Servicio de Estadística Minera del MITYC).

Empresas:

ACCIONA MEDIO AMBIENTE	EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES	LAXES AMBIENTAL
AGROCAJA	ESTRAFO	LICUAS
ALTHENIA	EULEN	MADERAS SOLER
ALVAC	EUROPA AGROFORESTAL	MALAGUENA FORESTAL
ARES FORESTAL	FERROSER INFRAESTRUCTURAS	MATINSA (FCC)
AUDECA	FITONOVO	NACIMIENTO
BONTERRA IBÉRICA	FORESTACION GALICIA	PINO FORESTAL INGENIERÍA
CEIFRA	FORESTACION Y REPOBLACION	REFOSIL
CICLO MEDIOAMBIENTE	FORESTARIA	RIESCO Y MARCOS
COMERCIAL PROJAR	GRUPORAGA	TALHER
CRECE INDEFOR BURGOS	IASUR	TECONMA
DEFOR XXI	IGM	URBASER
DINÁMICA MEDIOAMBIENTAL	INDITEC (GRUPO ORTIZ)	VALORIZA SERVICIOS AMBIENTALES
ECOESPACIO	IRENA	XERMOLO
ECOSISTEMA BIERZO	LAS MATAS	



Ayuntamientos:

A CORUÑA	CARMONA	HUESCA	NAVALCARNERO	S. COLOMA DE GRAMENET
ABARAN	CARRÉÑO	HUETOR VEGA	NIGRAN	SANTA CRUZ DE BEZANA
ADEJE	CARTAGENA	ILLESCAS	NIJAR	SANTA FE
AGUILAS	CARTAYA	ILLORA	NOIA	SANTA LUCIA DE TIRAJANA
AGÜIMES	CASTALLA	ISLA CRISTINA	NOVELDA	SANTA MARGALIDA
ALACANT	CASTELLAR DEL VALLES	JACA	NULES	SANTA MARTA DE TORMES
ALBACETE	CASTELLDEFELS	JAEN	O CARBALLIÑO	SANTA PERPETUA DE MOGODA
ALBOLOTE	CASTELLO DE LA PLANA	JUMILLA	O GROVE	SANTANDER
ALCALA DE HENARES	CASTELL-PLATJA D'ARO	LA GARRIGA	OLEIROS	SANTIAGO DE COMPOSTELA
ALCALÁ LA REAL	CASTILLEJA DE LA CUESTA	LAGUNA DE DUERO	OLESA DE MONTSERRAT	SANTIAGO DEL TEIDE
ALCANAR	CASTRO-URDIALES	LA LLAGOSTA	OLIVENZA	SANTOMERA
ALCANTARILLA	CATARROJA	LA OLIVA	ONDA	SANTOÑA
ALCAÑIZ	CAUDETE	LA OROTAVA	ORIHUELA	SARRIA
ALCAUDETE	CEHEGIN	LA POBLA DE VALLBONA	OURENSE	SAX
ALCAZAR DE SAN JUAN	CHIVA	LA PUEBLA DE CAZALLA	OVIEDO	SEGOVIA
ALCOBENDAS	CIEZA	LA RODA	PAIPORTA	SESTAO
ALCOI	CIUDAD REAL	LA SOLANA	PALAU-SOLITA I PLEGAMANS	SEVILLA
ALCORCON	CIUADELLA DE MENORCA	LA UNION	PALENCIA	SIERO
ALFAFAR	COIN	LA VALL D'UIXO	PALLEJA	SILLA
ALGINET	COLLADO VILLALBA	L'ALCORA	PALMA	TACORONTE
ALHAURIN EL GRANDE	COLMENAR VIEJO	LALIN	PARLA	TARANCON
ALMONTE	CONSUEGRA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PATERNA	TARAZONA
ALMORADI	CORBERA DE LLOBREGAT	LAUDIO	PEGO	TARIFA
ALZIRA	CORDOBA	LEGANES	PELIGROS	TELDE
AMOREBIETA-ETXANO	CORIA DEL RIO	LEIOA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	TEROR
ANDOAIN	CORVERA DE ASTURIAS	L'ELIANA	PILAS	TERRASSA
ANTIGUA	COSLADA	LEON	PINEDA DE MAR	TERUEL
ANTSOAIN	CREVILLENT	LLANERA	POIO	TEULADA
ARAHAL	CUEVAS DE LA ALMANZORA	LLIÇA D'AMUNT	PONTEVEDRA	TOLOSA
ARANDA DE DUERO	DAIMIEL	LLORET DE MAR	PREMIA DE DALT	TORRELO
ARANJUEZ	DENIA	LOGROÑO	PUNTE GENIL	TORRE DEL CAMPO
ARCOS DE LA FRONTERA	DON BENITO	LOJA	PUERTO DE LA CRUZ	TORRENT
ARNEDO	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	LORCA	PUERTO DEL ROSARIO	TORREVIEJA
ARRECIFE	DURANGO	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	QUART DE POBLET	TRES CANTOS
ARTEIXO	EGÜES	LOS SALCAZARES	QUINTANAR DE LA ORDEN	TUDELA
ASTORGA	EIBAR	LUGO	REQUENA	TUINEJE
AVILA	EJEA DE LOS CABALLEROS	MADRID	REUS	UBEDA
AYAMONTE	EL CAMPELLO	MADRIDEJOS	RIPOLL	UBEDA
AZPEITIA	EL ESCORIAL	MAJADAHONDA	RONDA	VALDEMORILLO
BADALONA	EL MASNOU	MALAGA	ROQUETAS DE MAR	VALDEMORO
BAEZA	EL VENDRELL	MALGRAT DE MAR	ROSES	VALDEPEÑAS
BAIONA	EL VISO DE ALCOR	MANACOR	ROTA	VALDES
BARBASTRO	ELGOIBAR	MANCHA REAL	SABADELL	VALENCIA
BARBERÁ DEL VALLES	ERANDIO	MANISES	SABIÑANIGO	VALLADOLID
BARCELONA	ESTEPA	MANLLEU	SADA	VALLIRANA
BEJAR	ESTEPONA	MANRESA	SAGUNTO	VEJER DE LA FRONTERA
BENICARLO	FENE	MARACENA	SALAMANCA	VELILLA DE SAN ANTONIO
BENICASSIM	FERROL	MARTORELL	SALOU	VERIN
BENIEL	FRAGA	MASSAMAGRELL	SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	VIC
BENISSA	FUENGIROLA	MEDINA-SIDONIA	SAN ANDRES DEL RABANEDO	VILADECANS
BETANZOS	FUENLABRADA	MEJORADA DEL CAMPO	SAN BARTOLOME	VILAGARCIA DE AROUSA
BILBAO	FUENSALIDA	MELIANA	SAN JAVIER	VILANOVA DE AROUSA
LA BISBAL D'EMPORDÀ	FUENTE ALAMO DE MURCIA	MIJADAS	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	VILANOVA DEL CAMI
BULLAS	GAVA	MIERES	SAN MARTIN DE LA VEGA	VILANOVA I LA GELTRU
BUÑOL	GERNIKA-LUMO	MIJAS	SAN MARTIN DEL REY AURELIO	VILA-REAL
BURGOS	GETAFE	MIRANDA DE EBRO	SAN PEDRO DEL PINATAR	VILAFRANCA DE LOS BARROS
BURLATA	GIJON	MOAÑA	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	VILLAMARTIN
BURRIANA	GINES	MOGUER	SANLUCAR DE BARRAMEDA	VILLANUEVA DE LA CAÑADA
CABRA	GODELLA	MOLINA DE SEGURA	SANT ADRIA DE BESOS	VILLAQUILAMBRE
CACERES	GRANADA	MONCADA	SANT ANDREU DE LA BARCA	VILLAVICIOSA
CADIZ	GRANADILLA DE ABONA	MONDRAGON	SANT BOI DE LLOBREGAT	VILLAVICIOSA DE ODON
CALATAYUD	GRANOLLERS	MONFORTE DE LEMOS	SANT CELONI	VILLENA
CALONGE	GUADALAJARA	MONTORNES DEL VALLES	SANT CUGAT DEL VALLES	VINAROS
CAMARGO	GUILLENA	MORALZARZAL	SANT FELIU DE GUIXOLS	VITORIA-GASTEIZ
CAMBRLIS	GÚIMAR	MORON DE LA FRONTERA	SANT JUST DESVERN	XATIVA
CANET DE MAR	HERNANI	MOS	SANT VICENT DEL RASPEIG	XIRIVELLA
CARCAIXENT	HUELVA	MUNGIA	SANTA BRIGIDA	ZIZUR NAGUSIA
CARDEDEU	HUERCAL-OVERA	MURCIA	SANTA COLOMA DE FARNERS	ZUMARRAGA

FedVerde

Federación de Asociaciones Verdes, Forestales
del Paisajismo y de la Jardinería

